

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5839**      *SERVICAYRA, S.L.U.*

D. José Manuel García González, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 53/09 de este Juzgado, seguido a instancia de Verónica Carnicer Bernardos, contra Servicayra, S.L.U., en reclamación de 6.810,00 euros de principal, se ha dictado Auto de fecha 23.03.09, por el que se ha declarado a la referida empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 6.810,00 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 24 de marzo de 2009.- El Secretario Judicial.

**ID: A090018955-1**